

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "MOTORALMOR CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2013.**

En la Ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y seis de Enero del dos mil trece, a las quince horas, en el local social de "MOTORALMOR CIA. LTDA.", se reúnen sus socios, señores: economista Juan Pablo Moscoso Toral y el Ing. Comercial Santiago Enrique Moscoso Toral quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en los arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta general universal de socios, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012.

Bajo la presidencia del titular Ing. Comercial Santiago Enrique Moscoso Toral y actuando como secretario el Gerente General economista Juan Pablo Moscoso Toral, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

El señor Gerente General economista Juan Pablo Moscoso Toral, procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades desarrolladas durante el año 2012, luego de lo cual se lo aprueba con la abstención del informante.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Se procede con la presentación mediante infocus de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, explicando a través de notas contables, los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos. Una vez concluida la presentación y luego de algunas deliberaciones, con la abstención del señor Gerente General, se aprueban los Estados Financieros de la compañía.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012.

Con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve que las utilidades generadas en el año 2012 se las mantenga como resultados no distribuidos con la finalidad de mejorar la situación patrimonial de la compañía así como para financiar el pago anticipado de cuotas relacionadas con el pasivo a largo plazo por el valor de \$ 200.000,00.

Una vez terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba, firmando para constancia y validez los dos socios de la compañía.


Santiago Enrique Moscoso Toral
PRESIDENTE


Juan Pablo Moscoso Toral
SECRETARIO